

CRISTÓBAL RIVEROS VALDIVIESO

Se trata de atraco ocurrido en Rancagua, en la Región de O'Higgins, en agosto de 2024:

Carabinera imputada como jefa de banda que robó casi \$12 mil millones a Brink's queda en prisión preventiva

A la funcionaria, dada de baja tras ser detenida y que sumaba casi 30 años en la institución, también se le atribuye un fallido asalto a Prosegur. Fue delatada por otros involucrados en el atraco.

Fue detenida por sus propios compañeros, cuando cumplía casi 30 años en Carabineros y estaba tramitando su retiro. C. B. (47), la sargento primero de la policía uniformada, fue formalizada por la Fiscalía Regional de O'Higgins, la que le atribuye participación en robo de unos \$12 mil millones desde una sucursal de Brink's, el 16 de agosto de 2024. A poco más de un año y medio de la comisión del delito, coimputados en el caso, exfuncionarios de la institución bajo sus órdenes, la habrían delatado. Era conocida coloquialmente como "La mami" o "La jefa", y no habría sido el primer robo que dirigía, declararon ante los investigadores.

En la formalización, realizada ayer en el Juzgado de Garantía de Rancagua, la magistrada Vanessa Letelier decretó la prisión preventiva de la mujer, por considerar que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad. Desde la Defensoría Penal Pública, que representa a la exuniformada, afirmaron que no existen suficientes pruebas para acreditar su participación en el atraco.

■ "Era la que mandaba y autorizaba al resto de los carabineros que participaron en el robo"

En su declaración judicial, Jaime Beltrán, uno de los imputados en el caso que no era carabinero, afirmó que la mujer se presentó primero como "Paola" y después dijo que se llamaba "Andrea", pero que "la conozco como "La Mami", quien es la funcionaria de Carabineros que participó en el robo del Brink's el año 2024, en Rancagua, y sé que participó en el robo del Prosegur en 2023, en Rancagua. Ella era de la comisaría Diego Portales, y era la que mandaba y autorizaba al resto de los carabineros que participaron en el robo. La función de ella era despistar a la policía. Dijo que simularía un ataque de arma de fuego en contra de ella".

También Ricardo Nuñez, funcionario policial dado de baja en octubre de 2024 y que está formalizado en el caso, entregó su versión a los investigadores. Dijo escuchar una conversación de otros dos reclusos, en la que se mencionaba la participación de la mujer y de Giovanni Pereira Miranda, quien reclutó a los uniformados para el robo. "Por lo que entendí de esta conversación, existían dos grupos de carabineros que prestaron alguna cooperación con el robo a Brink's, un grupo era el que conformó Pereira, donde nos convocó junto con (el excabo José) Toledo, que fue el que me contactó a mí. Y había un segundo grupo de carabineros, por lo que presumo que ahí estaban la sargento C.B. y el sargento Rodrigo Ávila".

■ "Eran amigos, él la iba a ver a su misma casa", el encargado de ocultar el camión y dinero

Nuñez agrega que, "según se desprende de la misma conversación, me dijeron que la sargento C.B. tenía contacto directo con Matías Vargas Bueno, eran amigos, él la iba a ver a su misma casa". Vargas es un civil, al que se le atribuye un rol de tipo logístico en el robo, fue el encargado de habilitar el galpón donde se escondió el camión con los \$12 mil millones.

Tras finalizar la audiencia, el jefe de la



La hoy removida funcionaria estaba tramitando su retiro, tras una larga carrera en la policía. El tribunal prohibió difundir su rostro e identificarla solo por sus iniciales.

■ El botín es el tercero más cuantioso en la historia criminal chilena

El asalto a las oficinas de Brink's en Rancagua, el 16 de agosto de 2024, reportó a sus autores un monto de \$11.465.818.468, equivalente a 13,1 millones de dólares, de acuerdo con el tipo de cambio de ayer.

Así, se ubicó como el tercer robo más cuantioso en la historia criminal chilena, una lista que tiene en primer lugar a los ladrones que durante el feriado de Fiestas Patrias de 2017 ingresaron a las instalaciones de la empresa de custodia de valores Esertval, en Independencia, donde lograron apropiarse de \$16 mil millones. En 2023, uno de los jefes de la banda fue condenado en un juicio abreviado.

La segunda posición corresponde al delito que el 9 de marzo de 2020 afectó a la empresa Aeronas, en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, por \$13 mil millones.

El cuarto asalto más cuantioso tuvo fama internacional al servir como inspiración para la serie de streaming "Baby Bandito". El 12 de agosto de 2014, encapuchados atacaron un camión de la empresa Brink's dentro de una bodega del aeropuerto de Santiago, donde se apoderaron de \$6 mil millones, un monto que en su momento le valió a este caso el apelativo de "robo del siglo".

Del monto obtenido en las oficinas de Brink's en Rancagua, a diciembre de 2024 apenas se había recuperado un 3,8%. Ese mes fueron encontradas dos maletas que contenían \$219 millones en efectivo y que habían sido escondidas en una casa de El Quisco.

■ Otros casos que han involucrado a funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden

Si bien el caso de Claudia Bustamante, carabinera dada de baja y formalizada ayer por el millonario robo a la empresa de valores Brink's en Rancagua, durante 2024 (ver nota principal), no daría cuenta de la permeabilidad institucional por parte del crimen organizado —pues se trataría de un delito que ella y los coimputados habrían decidido por sí mismos, sin soborno de por medio—, sí se suma a una serie de causas que involucraron a miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden en los últimos dos años.

Entre otras, se conoció la indagatoria en que se formalizó a funcionarios de la FACH y del Ejército por tráfico de drogas, por ejemplo. También, aquella en que un número significativo de gendarmes enfrenta cargos por delitos de corrupción. Solo aquellos involucrados en ilícitos asociados a la cárcel Santiago I, como el ingreso de drogas, entre otros elementos prohibidos, sumaron cerca de 40.

Asimismo, se detectó y formalizó a un funcionario de la Policía de Investigaciones (PDI) que permitía el ingreso y salida de lanzas internacionales en el aeropuerto, y a más de una decena de carabineros que, a cambio de una suma de dinero que cobraban a "coyotes", posibilitaban el paso de personas y drogas por la frontera norte.

Fiscalía de Alta Complejidad Región de O'Higgins, Carlos Fuentes, expresó: "Los datos que aportaron los imputados vinieron a corroborar los indicios que la fiscalía ya tenía desde octubre de 2024. Esas sospechas iniciales debían ser reforzadas y, en ausencia de registros audiovisuales, las únicas personas que podían confirmar la participación de esta imputada eran quienes estuvieron en las reuniones y quienes ejecutaron los delitos. Todos, en distintos momentos de la investigación, la identificaron como "La jefa".

■ Incautación de \$450 millones, además de propiedades y autos del grupo

A su vez, comentó el persecutor que, en el marco patrimonial, se han logrado incautar cerca de \$450 millones del robo a Brink's, incluso se pudo avanzar en el comiso de los bienes adquiridos con el dinero sustraído, tales como vehículos e inmuebles, aplicando la norma vigente de lavado de activos.

El robo contó con la participación de más de 32 sujetos, según los antecedentes reunidos por el Ministerio Público, entre los cuales dos eran trabajadores de la instalación de Brink's, un guardia y una cajera, el primero fue quien les abrió las puertas a los delincuentes.

Su participación fue descubierta debido a que las coordinaciones del atraco se realizaban en un grupo de WhatsApp llamado "La fiesta".

■ "Faltas graves a la ética profesional, constitutivas de delito"

Carabineros difundió una declaración pública tras la detención de Bustamante, en la que se leía sobre su desvinculación: "La medida adoptada se fundamenta en la existencia de antecedentes que dan cuenta de faltas graves a la ética profesional, constitutivas de delito, las cuales estarían vinculadas a un robo que afectó a una empresa de valores en la comuna de Rancagua".

Insistió, además, en que "este tipo de conductas son absolutamente incompatibles con los valores y principios que rigen el actuar institucional, motivo por el cual se aplican con rigor las medidas administrativas correspondientes, en concordancia con la política de tolerancia cero frente a hechos que vulneren la legalidad y la probidad".

La mujer, que trabajaba en la Subcomisaría Diego Portales, habría estado casada con un carabinero que también fue desvinculado tiempo atrás del organismo, por haber colaborado con una banda que robaba cajeros automáticos, según informó ayer Mega.

"LA JEFA"
 La mujer fue identificada por otros coimputados como quien daba las órdenes a los restantes miembros de la organización criminal.